MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2024 Felipe Carrillo PUERTO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0574/04/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/1816
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ERASMO USIEL FRANCO GARCIA

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de abril de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado El Tarahumar con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2019/002 de fecha 17 de Enero de 2019, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-FAG-001/19** ubicado en KM. 4+500 Carretera El Granillo-El Vergel Ejido San Rafael C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, *Pinus sp.*, Pino, 405.911 Metros cúbicos	17	465	481	28103492	28103508	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ANA MARIA ROLDAN AVILA 24/04/24

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.
Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO			
Existencia inicial:	1880.868	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	26/03/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
26/03/2024	26931817	662	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	46.239
03/04/2024	26931818	663	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	46.057
12/04/2024	26931819	664	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	46.633
Total						138.929
Equivalencia de materia prima transformada						76.411

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
20/03/2024	14148041	2462	JOSE HERASMO FRANCO ARAUJO	T-10-17-FAA-001	MADERA ASERRADA DE PINO	70.000
21/03/2024	14148042	2463	JOSE HERASMO FRANCO ARAUJO	T-10-17-FAA-001	MADERA ASERRADA DE PINO	69.500
21/03/2024	14148043	2464	JOSE HERASMO FRANCO ARAUJO	T-10-17-FAA-001	MADERA ASERRADA DE PINO	66.000
23/03/2024	14148044	2465	JOSE HERASMO FRANCO ARAUJO	T-10-17-FAA-001	MADERA ASERRADA DE PINO	69.800
23/03/2024	14148045	2466	JOSE HERASMO FRANCO ARAUJO	T-10-17-FAA-001	MADERA ASERRADA DE PINO	54.200
Total						329.500
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	2286.779	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	16/04/2024

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		264 A 267	SIN USAR			
		286 A 297	SIN USAR			
		331 A 342	SIN USAR			
		366 A 369	SIN USAR			
		390 A 391	SIN USAR			
		405 A 414	SIN USAR			
		415 A 424	SIN USAR			
		425 A 439	SIN USAR			
		440 A 451	SIN USAR			
		452 A 464	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00